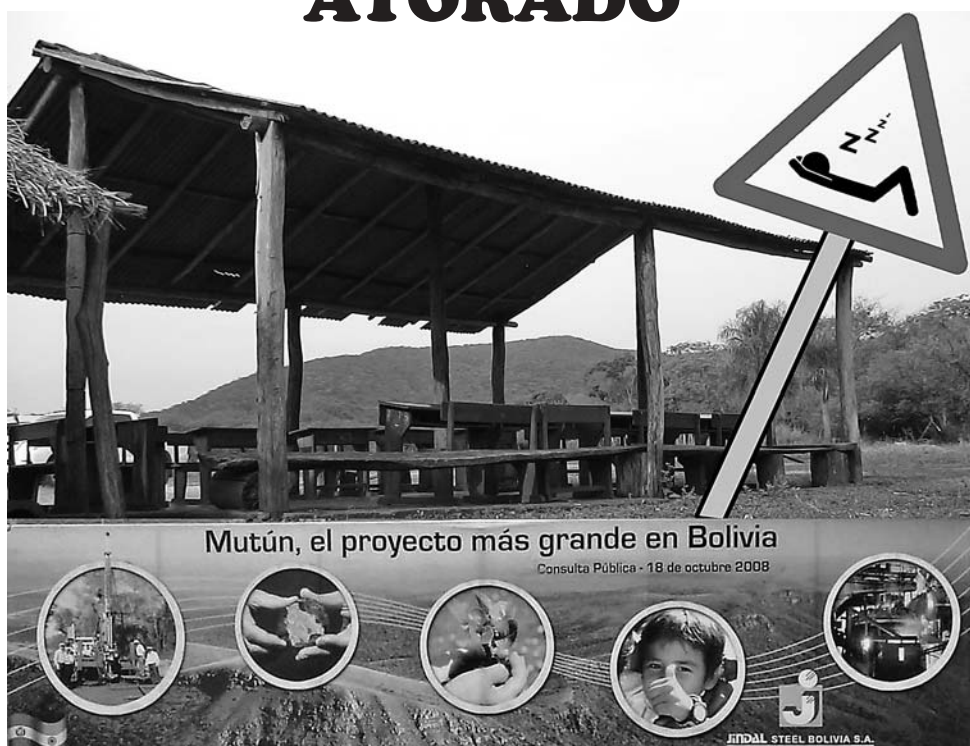


# Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Febrero 2010

Boletín No. 35

## MUTUN, UN PROYECTO ATORADO



En los últimos meses se ha confirmado que la empresa hindú, Jindal Steel, tiene pretensiones de modificar el contrato de Riesgo Compartido firmado, en julio de 2007, ante el estado boliviano.

Los cambios planteados no sólo se refieren a la modificación de los montos de inversión, sino también a los plazos y cantidad de producción, además de

requerimientos de tipo económico-impositivos. Lo preocupante del caso es que a mediados de febrero José Pimentel, el nuevo Ministro de Minería y Metalurgia, abrió la posibilidad de la modificación del contrato, lo que implicaría volver a discutir con la Jindal los acuerdos ya establecidos tras meses de negociación.

*Ver artículo completo en la Página 4.*

## PROBIOMA

### CONTENIDO

	Pag.
Los agrocombustibles no son una alternativa ecológica .....	2
Mutun, un proyecto atorado.....	4
8 de marzo, Día Internacional de la Mujer .....	5
¿A quién favorece la nueva política de integración? .....	6
Actividades del Comité De Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitanía y El Pantanal.....	7
Alternativa para fortalecer el turismo en Santiago de Chiquitos .....	8

**NOTA:** Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financian.

## LOS AGROCOMBUSTIBLES NO SON UNA ALTERNATIVA ECOLÓGICA

Consideramos importante aportar en la discusión acerca de la viabilidad, o no, de los agrocombustibles, para ello presentamos algunas razones técnicas por las cuales esta propuesta no constituye una alternativa ecológicamente viable para Bolivia. Veremos porqué esta nueva expresión de los agronegocios, se ha convertido en una de las principales amenazas para la seguridad alimentaria de los países pobres como el nuestro.

Aunque el tema en cuestión tiene un importante componente político, en el presente artículo daremos respuestas técnicas a afirmaciones que pretenden mostrar a los opositores de los agrocombustibles como ignorantes y "fundamentalistas" ecológicos. Por eso, intentaremos demostrar que quienes son fundamentalistas del neoliberalismo y del lucro salvaje, son precisamente los defensores de los agrocombustibles.

Las grandes mentiras:

### 1. Los agrocombustibles son una alternativa renovable y ecológica de generación de energía.

#### Falso:

Los agrocombustibles, en su proceso de producción, liberan un volumen mayor de gases invernadero, del que se reduce al usarlos como substitutos de un porcentaje de la gasolina o diesel destinados a la generación de energía:

a.) La producción de un litro de etanol requiere de tres a cinco litros de agua de riego y genera hasta 13 litros de aguas de desecho. Para tratar dichos desechos, requiere una energía equivalente a 113 litros de gas natural, incrementando sus requerimientos sucesivamente de forma tal que simplemente será liberado en el ambiente y contaminará las corrientes de agua, ríos y aguas subterráneas. El cultivo intensivo de monocultivos para los agrocombustibles también provocará altos niveles de erosión.

b.) El etanol proporciona un tercio menos de energía que la gasolina. Tadeus Patzek, profesor de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de Berkeley (EE.UU.), afirma que se invierte hasta un 70% más de energía en producir un galón de etanol que la que es posible recuperar del mismo.



### 2. Los agro-combustibles no resultarán en deforestación.

#### Falso:

- Las plantaciones de palma aceitera para bio-diesel son la primera causa de pérdida de bosques en Indonesia, un país con uno de los más altos índices de deforestación en el mundo. En el 2020, las plantaciones de palma aceitera de Indonesia se triplicarán hasta llegar a una extensión de 16,5 millones de hectáreas, resultando en una pérdida del 98% de la cobertura boscosa.
- Su vecino, Malasia, es el primer productor de palma aceitera del mundo, y ya ha perdido 87% de su bosque tropical y continúa deforestando a una tasa del 7% anual.

Los ejemplos anteriores nos muestran una realidad que los defensores de los agrocombustibles no quieren admitir. Esta alternativa energética, sólo es viable si es desarrollada en gran escala. Esto significa que los cultivos destinados a su producción deben ser implementados en inmensas extensiones para llegar a producir las cantidades de aceite o etanol necesarios para alcanzar el equilibrio entre el costo y el beneficio. Es decir, sin más vueltas, la deforestación de grandes áreas nuevas y la implementación en ellas de monocultivos con graves consecuencias en términos ambientales y de degradación de suelos, a corto plazo.

### 3. Los agrocombustibles traerán desarrollo rural.

#### Falso:

En nuestro medio, 100 hectáreas dedicadas a la agricultura familiar generan 200 empleos. La palma aceitera y la caña de azúcar, en esa misma área, generan 10 empleos y la soya tan sólo 15. Todos ellos pobremente remunerados.

Entretanto, los "grandes" del petróleo, granos e ingeniería genética están rápidamente consolidando su control sobre toda la cadena de valor de los agrocombustibles. Estas corporaciones gozan de un inmenso poder de mercado. Cargill y ADM controlan 65% del comercio global de granos; Monsanto y Syngenta un cuarto de los 60 mil millones de dólares de la industria biotecnológica. Como resultado, los pequeños propietarios se ven forzados a deshacerse de sus tierras. Cientos de miles ya han sido desplazados por las plantaciones de soya en la "República de la soya", un área de más de 50 millones de hectáreas que incluye territorios del sur del Brasil, norte de Argentina, Paraguay y el este de Bolivia.

#### **4. Los agro-combustibles no afectan a la seguridad y soberanía alimentaria.**

##### **Falso:**

Para producir biocombustibles en volúmenes que sean económicamente atractivos, se deben involucrar enormes extensiones de terreno y grandes cantidades de agua, las mismas que en otras circunstancias serían destinadas a la producción de alimentos.

#### **5. La producción de cultivos destinados a producir agrocombustibles puede ser desarrollada en terrenos marginales para no competir con la producción de alimentos.**

##### **Falso:**

Sólo para dar un ejemplo: Una hectárea de soya, en un terreno de buenas características productivas, alcanza un rendimiento de 2,0 a 2,3 TM/Ha., en el mejor de los casos. Si establecemos el cultivo en zonas de suelos marginales, el rendimiento no pasará de 1,0 a 1,5 TM/Ha. En consecuencia el rendimiento de aceite también será mucho menor, esto significa que; o debemos establecer el doble del área cultivada o simplemente acudir a las áreas con mejores suelos, desplazando a los cultivos destinados a la producción de alimentos. Este razonamiento es extensivo para todos los cultivos, como ejemplo podemos mostrar al Piñón o Jatropha. En áreas cercanas al Pantanal Boliviano, el rendimiento de aceite de este vegetal alcanza a las 6 TM/Ha., en zonas del Chaco Boliviano, el rendimiento solo alcanza a las 1,8 -2,0 TM/Ha. En este caso el problema es que implementar monocultivos de Jatropha en la zona del Pantanal, supone intervenir con agricultura en una zona que no tiene vocación agrícola, y que además hace parte del sistema hidrológico más importante del país.

#### **1. En Bolivia, se pueden desarrollar agrocombustibles a partir de especies nativas, que no requieren ser implementadas pues ya se cuenta con grandes rodales naturales.**

##### **Falso:**

La realidad muestra que estas propuestas son, por decir lo menos, poco serias. Veamos algunos casos:

Cusi: los expertos proponen al cusi, como una especie promisoriosa para obtener aceite para la producción de biodiesel. Pongámonos al caso, actualmente el aceite de cusi es producido y comercializado en forma artesanal. El aceite obtenido cuenta con un mercado reducido pero que paga un precio muy superior a cualquier otro tipo de aceite, esto por sus cualidades medicinales. El precio actual de un litro de aceite de cusi oscila entre los 80 y 100 bolivianos ¿será posible que los productores estén dispuestos a vender su aceite a precios menores a 3,5 Bs. el litro? Porque, ese debería ser el precio para que el biodiesel obtenido pueda adaptarse a las características del mercado de combustibles a nivel local.

Podemos presentar ejemplos de opciones que pintan más "factibles", se habla de que el Totái rinde 7.000 litros de aceite por hectárea. Sin embargo, ¿son tan cuantiosas las áreas donde se encuentran hectáreas y hectáreas de totái como para garantizar un proceso de industrialización? Por las características actuales, esta especie es de ocurrencia natural, en condiciones de rodales dispersos, donde la cosecha o la recolección de los frutos debe realizarse en forma manual, constituyendo este un proceso exigente en términos de tiempo y mano de obra. Por lo tanto, ¿existe realmente un cálculo de costos que dé la certeza que el aceite obtenido puede ser comercializado en el rango de precios establecido para los combustibles y ser una actividad rentable al mismo tiempo?

Definitivamente, los criterios en base a los cuales se discute este tema no se menciona un elemento fundamental, para introducir el uso de biodiesel en Bolivia, lo primero que harán será descongelar el precio de los carburantes, de otro modo no hay posibilidad. Pensando solamente en el caso de la soya, el precio actual del aceite en Chicago o Rosario, está a \$us 900/TM, esto significa alrededor de Bs. 7 el litro, ¿estarán dispuestos los industriales a vender el aceite en la mitad de ese precio o tal vez menos?

Como dijimos antes, los agrocombustibles, no representan una alternativa, que reúna las mínimas condiciones de sostenibilidad y responsabilidad ambiental y social, mas bien representan una aventura económica.



# MUTUN, UN PROYECTO ATORADO

Luego del compromiso entre el gobierno y la Jindal para agilizar a partir de enero la marcha del proyecto de explotación e industrialización del hierro del Mutún, los medios de prensa han dado a conocer que, efectivamente, la empresa hindú tiene pretensiones de modificar el contrato de Riesgo Compartido firmado en julio de 2007. Pero los cambios planteados no sólo se refieren a la modificación de los montos de inversión, sino también a los plazos y cantidad de producción, además de requerimientos de tipo económico-impositivos.

Lo preocupante del caso es que a mediados de febrero José Pimentel, el nuevo Ministro de Minería y Metalurgia, abrió la posibilidad de la modificación del contrato, lo que implicaría volver a discutir con la Jindal los acuerdos ya establecidos tras meses de negociación.

Por otro lado, se dice que los problemas planteados por Jindal, son de orden "técnico", pero en realidad apuntan a beneficios impositivos y a cambios en los compromisos de inversión y capacidad de producción, lo que afectaría la dimensión (tamaño) del proyecto. En resumen Jindal pide más beneficios económicos por realizar menos inversión de la comprometida.

## Sobre los montos y el plan de inversión

El Plan Detallado de Inversiones debió ser presentado por la Jindal a los 90 días de la protocolización del contrato, si ésta se realizó el 24 de diciembre de 2007, el Plan debió ser presentado en marzo del 2009, cosa que no ocurrió.



Recién en septiembre de 2009, autoridades del área hicieron conocer que Jindal presentó un plan muy general, donde planteaba la reducción de la inversión comprometida para los primeros 5 años en un 46% (Planteaban invertir sólo 812 millones de dólares de 1.500 comprometidos).

A principios de 2010 anunciaron una nueva oferta de inversión de 1.200 millones pero en cuatro años, lo que igual violenta el contrato. Como vemos, pretenden mover los montos y los plazos de inversión a su antojo, vulnerando así el contrato.

Es importante recordar que el contrato establece dos fases de inversión:

1. Fase I: del 1º al 5º año la inversión debe ser mínimo de 1.500 millones de dólares.
2. Fase II: del 6º al 8º año la inversión total debe alcanzar a 2.100 millones de dólares. (es decir en esta fase debe invertir 600 millones más.)

## El tema impositivo

En este punto, la Jindal pide que no se aplique la Ley 3787 referida a las condiciones de pago de una alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Buscan un trato especial, para que se les aplique esta ley, buscando pagar menos impuestos al Estado Boliviano.

Este pedido no tiene sentido, pues en el contrato la Jindal se comprometió a cumplir con el régimen impositivo boliviano, incluidas las modificaciones y/o las nuevas normas que entren en vigencia. Sumado a la liberación de impuestos por importación de maquinarias para la instalación de la planta, piden que se declare a Puerto Suárez "Zona Franca" para liberarse del pago de impuestos internos y de aranceles aduaneros.

Con el discurso de impulsar la industria, la liberación del pago de cargas impositivas (subvenciones que hace el Estado a favor de las empresas) afecta el interés de todos los bolivianos; estos montos dejan de entrar al Tesoro General de la Nación y, por tanto, reduce el presupuesto que debiera ser devuelto hacia la población en proyectos de salud, educación y desarrollo.

Recordemos que ya en el Contrato de Riesgo Compartido se establece un precio preferencial de venta de gas para este emprendimiento, monto que está muy por debajo de los precios de venta a nivel internacional, por lo que el estado perderá 93 millones de dólares anuales. Con tanto beneficio que tiene Jindal ¿Qué más quiere?

Ante este "incentivo" el pago que Jindal debe realizar por Derecho de Explotación de 1 millón de dólares anuales en 10 años (en total 10 millones de dólares) es un chiste.

### Menor producción: menor capacidad de los equipos instalados

Jindal pide cambiar los porcentajes establecidos para la explotación de minerales de hierro que debe ser 70% de mineral primario y 60% de secundario. El argumento es la existencia de altas concentraciones de fósforo en el yacimiento.

Lo curioso es que recién hablaron de ello a mediados del 2009, cuando el trabajo de las Chancadoras de la Jindal ya se había iniciado. Estos aspectos relacionados a las características del mineral y el yacimiento debieron ser analizados en el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de la fase de exploración, para así trazar el plan de explotación. En realidad, lo que busca es extraer y exportar sólo lo mejor del mineral para asegurarse más ganancias.

Por otra parte, la Jindal propone cambios en la cantidad de producción del complejo minero, reduciendo la producción de productos elaborados que tienen mayor valor agregado (acero y de hierro esponja) incrementando la producción de otros productos intermedios (pellets). Esto significa que las expectativas de ingresos por producción y venta de productos elaborados, se verían mermados, en desmedro de la economía de nuestro país.

Plantean una producción de 1.040.000 toneladas de acero al año cuando el contrato establece que la capacidad mínima de producción de acero del Complejo Minero Siderúrgico debe ser de 1.730.000 toneladas anuales. La reducción planteada es de 690.000 toneladas por año.

### Una vez más el problema de la tierra

Uno de los argumentos centrales de Jindal, para no haber realizado las inversiones según establece el contrato, es que aún no le han entregado todas las tierras saneadas, como era el compromiso del gobierno. Tampoco hay resultados del proceso judicial iniciado hace 6 meses por sobreprecio en la compra de tierras. Definitivamente, en el caso del Contrato para la explotación e industrialización del hierro del Mutún, el gobierno no deja de mostrar su incapacidad para resolver los problemas (como es el caso de las tierras), y la Jindal no esconde su interés de sacar mayores beneficios invirtiendo lo menos posible.

Lo cierto es que, el tire y afloje entre Jindal y gobierno no salen de las oficinas de las altas autoridades nacionales, mientras que los reclamos y preocupaciones de las comunidades locales, que buscan participar en las definiciones en torno al manejo sostenible de sus Recursos Naturales, no son escuchadas. La pregunta que queda en el ambiente es ¿de qué sirve que el gobierno hable de nacionalización y que la nueva Constitución diga que los recursos naturales son de todos los bolivianos, si la población permanece al margen de las discusiones y decisiones que se toman respecto a la marcha del proyecto?

Esta situación plantea el reto de que las comunidades indígenas y campesinas de la zona y los bolivianos en su conjunto se involucren activamente en el futuro de este proyecto, para que no termine en un nuevo saqueo de nuestros recursos a cambio de migajas y con un alto costo social y ambiental.

Fuente: La Razón  
El Deber

## 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

Es importante informarles que el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora** se celebra el día 8 de marzo de cada año. Esta fecha está reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Saludos y felicitaciones por este 8 de marzo, fecha que se conmemora el Día Internacional de la Mujer

trabajadora, del hogar, la empresa, la oficina y cualquier otro oficio que ella lo realiza de forma digna. Aunque todos los días del año les pertenecen a las mujeres por ser uno de los ejes centrales de nuestras vidas, queremos valorar a todas las mujeres que a lo largo de la vida han hecho historia y han sido el puntal de la Revolución, y que son el pilar fundamental de la familia boliviana. Mención especial a esas mujeres que son capaces de arañar las estrellas con tal de que sus hijos tengan algo que comer.

# ¿A QUIÉN FAVORECE LA NUEVA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL?

Los Gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en México el 22 y 23 de febrero, decidieron conformar un bloque político regional paralelo a la Organización de Estados Americanos (OEA), sin la participación de Estados Unidos y Canadá, denominado Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, cuya misión es proyectar la "identidad latinoamericana" a nivel global.

Del encuentro salió la llamada Declaración de Cancún, que establece que uno de los objetivos principales de ésta organización es "garantizar la integración geográfica y reducir la vulnerabilidad energética de la región", por lo que priorizarán los temas relacionados con la integración física y las políticas energéticas a través del uso y la expansión de los biocombustibles (Agrocombustibles) y de la hidroelectricidad, y acelerar la ejecución de proyectos de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Los megaproyectos de la IIRSA, diseñados y financiados por el Banco Mundial, el BID y la CAF, buscan facilitar la explotación y exportación de materias primas de nuestros países. Nació como la columna vertebral del libre comercio neoliberal en Sudamérica y, paradójicamente, ahora es uno de los pilares de los planes de desarrollo de los gobiernos "progresistas" de la región.

Los mandatarios, acordaron identificar, fortalecer e intercambiar buenas prácticas de desarrollo sostenible, incorporando el componente ambiental en las acciones gubernamentales, la participación social en políticas públicas y el manejo sustentable de los recursos naturales. Esto para enfrentar, de manera social y ambientalmente sustentable, los problemas derivados de los cambios climáticos, **respetando todos los derechos consagrados de los pueblos y comunidades.**

Sin embargo, en una revisión detallada de la Declaración, salta a la vista que los gobiernos latinoamericanos no logran zafarse de su herencia neoliberal. Por un lado, hablan de respetar los derechos de los pueblos y comunidades y de cuidar la naturaleza, haciendo un uso racional y sostenible de los Recursos Naturales. Pero por otro lado, pretenden acelerar y profundizar la implementación de IIRSA e implementar una política energética a partir de los biocombustibles e hidroeléctricas, cuando ambas alternativas han demostrado ser iniciativas que no respetan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas.

## El ejemplo boliviano

Bolivia es muestra de que los discursos internacionales de respeto a la "Madre Tierra" y los derechos de los pueblos indígenas son sólo palabras vacías. Ante la exigencia de comunidades Indígenas de respeto a la Consulta Pública previa e informada para realizar cualquier proyecto en sus territorios, el Ministro de Hidrocarburos, Fernando Vicenti, pidió dejar de lado las visiones "excesivamente localistas". Dijo que "tenemos que pensar que por encima de ese interés individual o de grupo... que los dueños de los hidrocarburos no son solamente los que están en ese lugar, sino todos los bolivianos". Estas declaraciones siguen la línea propuesta por Carlos Villegas, presidente de YPFB quien considera la Consulta Pública como un **obstáculo que hay que superar.**

Ésto ha provocado la unión de las organizaciones indígenas y campesinas que se oponen a la propuesta de modificación de la normativa actual, que privilegia el interés de las petroleras y busca anular su derecho a la Consulta y Participación en la gestión de los recursos naturales.

El derecho a la Consulta Pública está amparado en la actual Constitución Política del Estado (Art. 30), en la Ley de Hidrocarburos, de Medio Ambiente y en los acuerdos internacionales ratificados como leyes nacionales (Convenio 169 de la OIT y Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).

La conformación de la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se presentó como un acto de "liberación" de los pueblos latinoamericanos frente al "imperio". Sin embargo es importante mantenernos alerta para que se respeten las conquistas que tanto han costado a los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, no sea que sólo se haga un cambio de "patrón". Hay que tener claro que la participación y consulta son la única garantía para que la explotación de los recursos naturales, sea responsable, social y ambientalmente, y se convierta en la base para un desarrollo sostenible e inclusivo.

**Fuente:** Acción por la Biodiversidad  
 REPORTEENERGIA



## ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA CHIQUITANIA Y EL PANTANAL

Como parte de los trabajos que el Comité de Fiscalización Socioambiental de la Chiquitania y el Pantanal (CFSA) programó para el 2010, entre el 19 y 21 de enero se realizaron mesas de trabajo para avanzar en la construcción de una visión de desarrollo sostenible, como alternativas al avance de distintos megaproyectos en la zona.

### Una aproximación al problema indígena campesino: la tierra

En el taller se partió de los antecedentes históricos que marcan las particularidades del problema indígena campesino en nuestro país: el conflicto en torno a la tenencia de la tierra. Este tema sigue vigente en la actualidad, puesto que el establecimiento del Estado Boliviano no significó la liberación de las naciones originarias, cosa que tampoco se logrará con la simple inclusión de la temática en las disposiciones legales del Estado.

Por otra parte se realizó un análisis sobre el desarrollo agrario nacional y la pequeña producción campesina. Basado en las estadísticas y estudios sobre esta problemática, se pudo ver que la mayor superficie de cultivos son destinados a la industria y a la exportación, incluyendo algunos cultivos "campesinos" (quinua, haba, banano, piña entre otros). Paralelamente cultivos "campesinos" tradicionales como la papa, yuca, maíz choclo, entre otros, presentan una tendencia al estancamiento o disminución.

### EEIA de Mutún y Alternativas de desarrollo sostenible

En la mesa de trabajo sobre el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) de Explotación del Mutún, se realizó un análisis de las medidas de prevención y mitigación propuestas.

Lo preocupante es que no se cuenta con un adecuado diagnóstico o estudio del estado actual del agua, aire, ruido, suelo, flora, fauna y la dinámica entre sus poblaciones, entre otros. Este diagnóstico es fundamental para la realización de cualquier monitoreo o fiscalización de los impactos del proyecto. Por ello se concluyó en la necesidad de impulsar la realización de un Estudio de Línea Base, como paso imprescindible para el monitoreo ambiental.

El trabajo se vio enriquecido por un análisis respecto al estado del Manejo de Recursos Naturales en la Chiquitania y Pantanal Boliviano, en el que se vio la necesidad de que las distintas acciones en la zona deben realizarse en un relacionamiento directo con las comunidades locales e impulsando su efectiva participación en el control y manejo de los RRNN. De esta forma se establecieron los lineamientos generales para trabajar en propuestas alternativas de desarrollo sostenible en la zona.



### Reunión de coordinación del CFSA de la Chiquitania y Pantanal

Se realizó una reunión de coordinación donde se enriqueció el Plan de Acción para este año, entre los que se incluyen temas de suma importancia como:

- La situación de las Áreas Protegidas de la Chiquitania y el Pantanal, ante el avance de los proyectos mineros y otras obras de infraestructura.
- Coordinación entre las distintas comunidades para que se cumpla y se rinda informes respecto al Programa de Protección Ambiental y Social del Corredor Bioceánico.
- Continuar con el trabajo en las comunidades en torno a la visión de qué tipo de desarrollo quieren los habitantes en esta extensa región.

## Aviturismo:

# ALTERNATIVA PARA FORTALECER EL TURISMO EN SANTIAGO DE CHIQUITOS

Bolivia se caracteriza por ser un país megadiverso y uno de los más ricos en aves en Sudamérica. Cuenta con más de 1400 especies de aves, entre las cuales se cuentan aproximadamente 20 especies endémicas (únicas en la región), un gran número de especies de rango restringido, y otras catalogadas como raras o bajo alguna categoría de amenaza global.

Bolivia cuenta con destinos como el Parque Nacional Amboró, que posee más de las tres cuartas partes de las aves del país, el Bosque Tucumano Boliviano del sur de Bolivia, el Parque Madidi y Los Yungas de Cochabamba con su alto nivel de endemismo, además de los Llanos de Moxos, el Altiplano. Entre las regiones importantes también está la Chiquitania de Bolivia, con sus innumerables especies carismáticas y con altos niveles de amenaza. Todas estas regiones hacen del país una beta a explotar, y que trabajando de forma adecuada, el aviturismo (Turismo de Observación de Aves) no solo podría transformarse en una forma para mejorar la calidad de vida de comunidades rurales, si no que podría aportar en gran forma a la conservación de especies de aves amenazadas y de los ecosistemas sensibles que sostienen sus poblaciones, mostrando a Bolivia como un gran reservorio de avifauna digna de conservar y apreciar.

En tal sentido, con la decisión de aportar en el Desarrollo local y la conservación de la aves de la Chiquitania, se llevó adelante el curso de "Observación de Aves", los días 26 y 27 de febrero, dirigido jóvenes y adultos que conforman la Asociación de Guías de Turismo de Santiago de Chiquitos, en el Municipio de Roboré. Este grupo está mostrando completa predisposición por mejorar la atención a los visitantes, proporcionando nuevas alternativas como el Aviturismo.

El objetivo del curso, fue el proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para la promoción del aviturismo, como parte importante de la oferta turística que se maneja en la comunidad de Santiago de Chiquitos. Otros aspectos importantes aprendidos por los participantes fue el conocer las características relevantes de las aves de la región, ampliar el conocimiento sobre las diversas funciones de las aves en la Naturaleza, y cuales son los beneficios que nos traen las aves a nosotros mismos.

Hay que destacar que el potencial que presenta esta zona, en Recursos Naturales y Humanos, proporcionan las condiciones adecuadas para que esta actividad, de Observación de aves, como una oferta al turista, se convierta en un generador de ingresos para la localidad y para los directos involucrados.



Guías Locales de Turismo de Santiago de Chiquitos

### PROBIOMA

**Directores:** Miguel Ángel Crespo  
Rosa Virginia Suárez  
**Elaborado por:** Sara Crespo S.  
Luis Alberto Patiño  
Sofía Balcázar  
**Colaborador:** Gustavo Urquiza



### Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29  
Santa Cruz de la Sierra.  
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098  
Casilla 6022. Email: [probioma@probioma.org.bo](mailto:probioma@probioma.org.bo)  
[incidencia@probioma.org.bo](mailto:incidencia@probioma.org.bo)  
[www.probioma.org.bo](http://www.probioma.org.bo)